

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16541 *Real Decreto 1595/2009, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de los miembros del Consejo Económico y Social en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.*

Cumplidas las previsiones de la Ley 21/1997, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, en cuanto a la duración del mandato de sus miembros, y sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 4 de su artículo 3, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de octubre de 2009,

Vengo a disponer el cese de los siguientes miembros del Consejo Económico y Social en representación de organizaciones, entidades y asociaciones, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión de los nuevos miembros:

1. Grupo primero.—En representación de las organizaciones sindicales:

Don José Luis Aramburu Godínez.
Doña Josefa Martínez Riaza.
Don Antonio Ferrer Sais.
Doña Almudena Fontecha López.
Don Antonio Jesús José Frade Odriozola.
Don Roberto José Marín Acevedo.
Don José Manuel Morán Criado.
Doña Carmen Rangil Ortega.
Don Valeriano Gómez Sánchez.
Don Jorge Aragón Medina.
Don Julián Ariza Rico.
Don Máximo Blanco Muñoz.
Doña Carmen Bravo Sueskun.
Don Javier Jiménez Martín.
Doña Dolores Licerías Ruiz.
Don Miguel Ángel Serrano Martínez.
Doña Eva Silván Delgado.
Doña Blanca Villate García.
Don Mikel Noval Fernández.
Don Luis Burgos Díaz.

2. Grupo segundo.—En representación de las organizaciones empresariales:

Don Eduardo del Pueyo Pérez.
Don Elías Aparicio Bravo.
Doña Pilar Iglesias Valcarce.
Don Luis Fabián Márquez Sánchez.
Don José María Lacasa Aso.
Don Enrique de la Lama-Noriega Cardús.
Don José de la Cavada Hoyo.
Don Juan Salas Tornero.
Don Roberto Suárez García.
Don Joan Pujol Segarra.

Don Rafael Montero Gomis.
Don José Guillermo Zubía Guinea.
Don Javier Ferrer Dufol.
Don Pedro Rivero Torre.
Don José Luis García Ruiz.
Don Juan José Nava Cano.
Don Pedro C. Fernández Alén.
Don Juan Carlos Salmador Martín.
Don Francisco Moraleda García de los Huertos.
Don Ángel Fernández Álvarez.

3. Grupo tercero:

a) En representación del sector agrario:

Don Juan José Álvarez Alcalde.
Doña María Carmen Cobano Suárez.
Don Eduardo Navarro Villarreal.

b) En representación del sector marítimo-pesquero:

Don Claudio Cabaleiro Villanueva.
Don José Manuel González Gil de Bernabé.
Don José Antonio Suárez-Llanos Rodríguez.

c) En representación de los consumidores y usuarios:

Don Félix Martín Galicia.
Doña Isabel Ávila Fernández-Monge.
Don Juan Moreno Rodríguez.
Don Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.

d) En representación del sector de la economía social:

Don Juan María Concha Aspiroz.
Don Juan Antonio Pedreño Frutos.
Don Fernando Marcén Bosque.
Don Miguel Antonio Millana Sansaturio.

Dado en Madrid, el 16 de octubre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES